

*Provincia de Tierra del Fuego,  
Antártida e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina  
Poder Legislativo*

NOTA N° 224 /20.  
LETRA: PRESIDENCIA.

USHUAIA, 15 JUL 2020

SEÑOR PRESIDENTE:

Tengo el agrado de dirigirme a usted en mi carácter de Vicegobernador y Presidente del Poder Legislativo de la Provincia, a los efectos de solicitar la renovación de adscripción, que fuera autorizada mediante Decreto P.C.D. N° 42/2019, del agente Jorge Gabriel Eduardo TORRES, D.N.I. N° 22.855.234, Legajo N° 1291, categoría 23, quien cumple funciones en el ámbito que usted preside.

El pedido se fundamenta en el requerimiento presentado por el Legislador Ricardo H. FURLAN, Integrante del Bloque F.D.T. - PJ., en virtud de la necesidad de contar con la colaboración del citado agente para realizar tareas en el despacho del Legislador mencionado.

La presente adscripción se basa en lo establecido en la Ley Nacional N° 22.251 y sus Decretos Reglamentarios.

Sin otro particular, lo saludo muy atentamente.

CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA	
ADMINISTRACION	
ASUNTOS INGRESADOS	
Fecha: 20-08-20 Hs. 11:35	
Numero: 1317	Fojas: 09
Expe. N°	
Girado a:	
Recibido:	

SEÑOR PRESIDENTE  
CONCEJO DELIBERANTE DE USHUAIA  
Dn. Juan Carlos PINO  
SU DESPACHO



Mónica Susana URQUIZA  
Vicegobernadora  
Presidente del Poder Legislativo



Poder Legislativo  
Provincia de Tierra del Fuego  
Antártida e Islas del Atlántico Sur

BLOQUE FRENTE de TODOS – P. J.-

Provincia de Tierra del Fuego Antártida e Islas del Atlántico Sur Poder Legislativo PRESIDENCIA	
REGISTRO Nº	HORA
957	13 JUL 2020 13:36

FIRMA  
**Pablo SEBEGA**  
 Auxiliar Administrativo  
 Dirección Despacho Presidencia  
 PODER LEGISLATIVO

Nota N° 0132/2020

Letra: L.R.H.F.

Ushuaia, 03 de julio del 2020

Señora VICEGOBERNADORA  
 Presidente del Poder Legislativo  
 Provincia de Tierra del Fuego  
 Doña Mónica URQUIZA  
 S / D

Por medio de la presente, me dirijo a Ud. con el fin de solicitarle la renovación de la Adscripción del empleado Jorge Gabriel Eduardo TORRES – DNI N° 22.855.234, Legajo N° 1291, Categoría 23 -, dependiente del Concejo Deliberante de Ushuaia, adscripto a través del Decreto P.C. D. N° 42/2019 al despacho del Legislador Provincial RICARDO H. FURLAN, bloque FRENTE de TODOS – P.J.

Tal solicitud obedece a la necesidad de seguir contando con su colaboración.

Sin otro particular lo saludo muy atentamente.-

  
 Ricardo H. FURLAN  
 Legislador Provincial  
 PODER LEGISLATIVO

  
 Mónica Susana URQUIZA  
 Vicegobernadora  
 Presidente del Poder Legislativo

13 JUL 2020  
 "Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur, son y serán Argentinas"